

MUNICIPIO DE JERUSALEN

Nit:800004018-2 Código postal

EXTRACTO DE IMPUESTO PREDIAL

martes, 31 de mayo de 2022

Página 1 de 1

VENCE: martes, 31 de mayo de 2022

Cód. Catastral	0001000000050004000000000	Nit/C.C.O	Area Has.	45	Area Const.		
Propietario	LOZANO DIAZ SILVERIO		Area Mts	0		167	
Nombre del Predio	EL CERRO DEL GUSANO	Dirección Correspondencia	Código Postal				
Dirección Predio	EL CERRO DEL GUSANO						
Último Año Pago	2018	Fecha Pago	27/04/2018	Valor. Pagado	163,200	Nro. Recibo	FC-2018000760

Año	VMil	% Max	Avaluo	Impuesto	Interés Imp	Sobre tasa	Sobretasa Ambiental	Descuento Ambiental	Int.Sob. Ambiental	Otros Cobros	(-) Dctos-Abonos	Ajuste	Alivio Tributario (inf)	Total
-----	------	-------	--------	----------	-------------	------------	---------------------	---------------------	--------------------	--------------	------------------	--------	-------------------------	-------

DEUDA SIN FINANCIAR

2019	5.50	0.00	57039,000	313,715	265,748	0	47,057	0	39,862	0	0	20	0	666,400
2020	5.50	0.00	58750,000	323,125	180,856	0	48,469	0	27,128	0	0	22	0	579,600
2021	6.00	0.00	60513,000	363,078	112,136	0	54,462	0	16,820	0	0	4	0	546,500
2022	6.00	0.00	60512,500	363,075	0	0	54,461	0	0	0	0	-36	0	417,500
SUBTOTAL				1362,993	558,738	0	204,449	0	83,810	0	0	10	0	2210,000
TOTAL				1362,993	558,738	0	204,449	0	83,810	0	0	10	0	2210,000

OTROS COBROS SIN FINANCIAR:

TOTAL A PAGAR: 2210,000.00

SON: DOS MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS MC.

COOPROPIETARIOS: LOZANO BELISARIO *LOZANO VERA LUCIA *LOZANO JESUS ANTONIO *LOZANO ALEJANDRINA *LOZANO RUBEN *LOZANO CONTRERAS JOSE *LOZANO DIAZ SUNILDA *LOZANO DIAZ ANA MARIA *LOZANO DIAZ CALIXTA *LOZANO DIAZ FELICINDA *LOZANO DIAZ VICTOR MANUEL *LOZANO FELIX ANTONIO *LOZANO DIAZ ROSA HELENA *

Jerusalén, mayo 31 de 2022

**SEÑOR
JUEZ PROMISCO MUNICIPAL DE JERUSALÉN
JERUSALÉN-CUNDINAMARCA
E. S. D**

REF: SOLICITUD DE CONCILIACIÓN.

GILMA LOZANO ZABALA, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.971.816 expedida en Bogotá D.C., y **CIRO HERNAN LOZANO LAGUNA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.101.780 expedida en Nariño-Cundi, mayores de edad, actuando en nombre propio, de la manera más respetuosa solicitamos ante su despacho se sirva fijar fecha y hora para realizar audiencia de conciliación y en consecuencia, citar y convocar a las siguientes personas:

1. José Arcilio Lozano Lozano, residente en la vereda Cerro del Gusano, finca El Gusano, teléfono de contacto: 311-8467411 (teléfono de la esposa señora Martha Lucia Lozano).
2. Ana Leonor Parra Lozano, residente en la vereda Cerro del Gusano, finca El Gusano, no se tiene número de contacto.

A fin de llegar a un acuerdo sobre los siguientes hechos:

HECHOS

1. Como sujetos activos en una sucesión en la vereda y finca mencionada anteriormente, se había venido cancelando el impuesto predial normalmente todos los años, pero desde el año 2019 hemos presentado inconvenientes y no se ha podido realizar el pago, debido a que los señores convocados a la audiencia se han negado a cancelar el valor que les corresponde, además ellos tienen que cancelar seis (6) partes que corresponde a la mitad de la finca.
2. Los demás herederos que nos corresponde pagar la otra mitad del impuesto predial de la finca El Gusano, desde el año 2019 tenemos el dinero y la voluntad de cancelar pero debido a que los convocados no cancelan nos está perjudicando, además que los intereses aumentan cada año y no contamos con los recursos necesarios para sufragar esos gastos adicionales.
3. Es importante aclarar que se ha hablado con los convocados en repetidas ocasiones para que realicemos el pago, es más ayer (30 de mayo de 2022) vía telefónica nos comunicamos con la esposa del señor Arcilio para preguntarle del pago del impuesto, se le dijo que se iba a llamar a conciliación y la señora no respondió nada.

Teniendo como pretensión dentro de la propuesta de acuerdo la siguiente:

PRETENSIÓN

1. Solicitar a usted señor Juez de la manera más respetuosa se site a audiencia de conciliación al señor José Arcilio Lozano Lozano y la señora Ana Leonor Parra Lozano para llegar al acuerdo en el pago del impuesto predial de la finca El Gusano y de no cancelar que desde el mes de junio se le recarguen los intereses de mora del pago a ellos dos.

CUANTÍA

El valor a conciliar es de dos millones doscientos diez mil pesos (\$2.210.000).

PRUEBAS Y ANEXOS

- Copia del extracto de impuesto predial.

NOTIFICACIONES

Convocantes:

- Gilma Lozano Zabala, finca El Gusano, teléfono de contacto 311-8083968.
- Ciro Hernán Lozano Laguna, finca El Gusano, teléfono de contacto 3142070393.

Convocados:

- José Arcilio Lozano Lozano, residente en la vereda Cerro del Gusano, finca El Gusano, teléfono de contacto: 311-8467411 (teléfono de la esposa señora Martha Lucia Lozano).
- Ana Leonor Parra Lozano, residente en la vereda Cerro del Gusano, finca El Gusano, no se tiene número de contacto.

De usted,

Atentamente,

Gilma Lozano Z

GILMA LOZANO ZABALA
C.C. No. 51.971.816 de Bogotá D.C.,

Ciro Hernan Lozano L

CIRO HERNAN LOZANO LAGUNA
C.C. No. 3.101.780 de Nariño-Cundi

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA**



NOTIFICACIÓN PERSONAL

Hoy, _____ NOTIFIQUÉ en forma personal
el contenido de la providencia de fecha _____ al
Señor, _____
en su calidad de, _____, identificado (a) con
C.C. N° _____ expedido _____
y T.P. N° _____ del C.S. de l J.

El (la) Notificado (a). _____

El (la) Secretario (a). _____

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA



PRESENTACIÓN PERSONAL

El anterior escrito fue presentado personalmente por

Gilma Lozano Zabala

identificado (a) C.C. 51.971.816 expedida en

Bogotá y T.P. _____ del C.S. de la

J. Hoy 31 MAY 2022 con destino a este juzgado

manifestando que la firma y huella que aparece es suya y es la misma que acostumbra a usar en todos sus actos públicos y privados.

El (la) Compareciente Gilma Lozano Z

El (la) Secretario (a) _____

Juez

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA



PRESENTACIÓN PERSONAL

El anterior escrito fue presentado personalmente por

Ciro Hernan Lozano Laguna

identificado (a) C.C. 3.205.780 expedida en

Nariño y T.P. _____ del C.S. de la

J. Hoy 31 MAY 2022 con destino a este juzgado

manifestando que la firma y huella que aparece es suya y es la misma que acostumbra a usar en todos sus actos públicos y privados.

El (la) Compareciente Ciro Hernan Lozano L

El (la) Secretario (a) _____

Juez